Pasto, agosto 29 de 2024.

Señores:
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de administración judicial distrito Pasto
Municipio de Pasto
Departamento de Nariño

Copia. **Ing. Diana Maria Vivanco**
Profesional Universitario – Área Administrativa
Supervisora contractual

Ref./ Solicitud adición plazo de ejecución Contrato No. CP1.PCCNTR.6633408

Cordial saludo

Por medio de la presente y en consideración de que se ha venido desarrollando el contrato de la referencia, dentro de los plazos proyectados y de acuerdo a las etapas propias de la consultoría, es importante mencionar que se han presentado hechos de conocimiento público y que se encuentran descritos a continuación que han afectado el avance de la ejecución del mismo de acuerdo a la programación prevista.

1. El contrato en mención tiene un acta de inicio de fecha 2 de julio de 2024.
 El día 2 de julio se da inicio a un bloqueo en las vías del departamento de Nariño, por un denominado paro de transportadores, cerrando entre otras la vía Panamericana, y en particular el sector del túnel y paso vial que conduce a los municipios del Norte, entre ellos el municipio de El Tablón de Gómez, lugar de ejecución del contrato.
 Por lo anterior y debido a que el primer estudio programado se trata del levantamiento Topográfico, se suspende esta actividad por una semana es decir desde el 2 de julio hasta el 8 de julio de los corrientes, momento en que se normaliza el paso vehicular, y la venta normal de combustible para los traslados de personal y equipos de precisión. (Adjunto noticia del evento)



EL TIEMPO

BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA SANTANDER BOYACÁ LLANO MÁS CIUDADES

Noticia
Otras Ciudades

Paro camionero en Nariño: siete bloqueos y pérdidas diarias de $20.000 millones

Bloqueo de los camioneros en Nariño. **FOTO:** Alcaldía de Pasto

Este 4 de julio se espera reunión entre transportadores y delegados del Gobierno Nacional para buscar salidas.

LA W RADIO

Regiones

Camioneros bloquean vía Panamericana en Nariño: así avanza la protesta

Benildo Estupiñán, secretario de Gobierno de Nariño, expuso en La W la problemática que genera el bloqueo de esta importante vía del país.



Últimas Noticias

CNE acatará la decisión del Tribunal Supremo

— Redacción W Radio Colombia 02/07/2024 - 13:12 h COT

Gremio de camioneros bloquearon la vía Panamericana en el departamento de Nariño, dejando incomunicados varios puntos de la región del sur del país.

Para hablar sobre el tema, el secretario de Gobierno de Nariño, Benildo Estupiñán, conversó con la W.

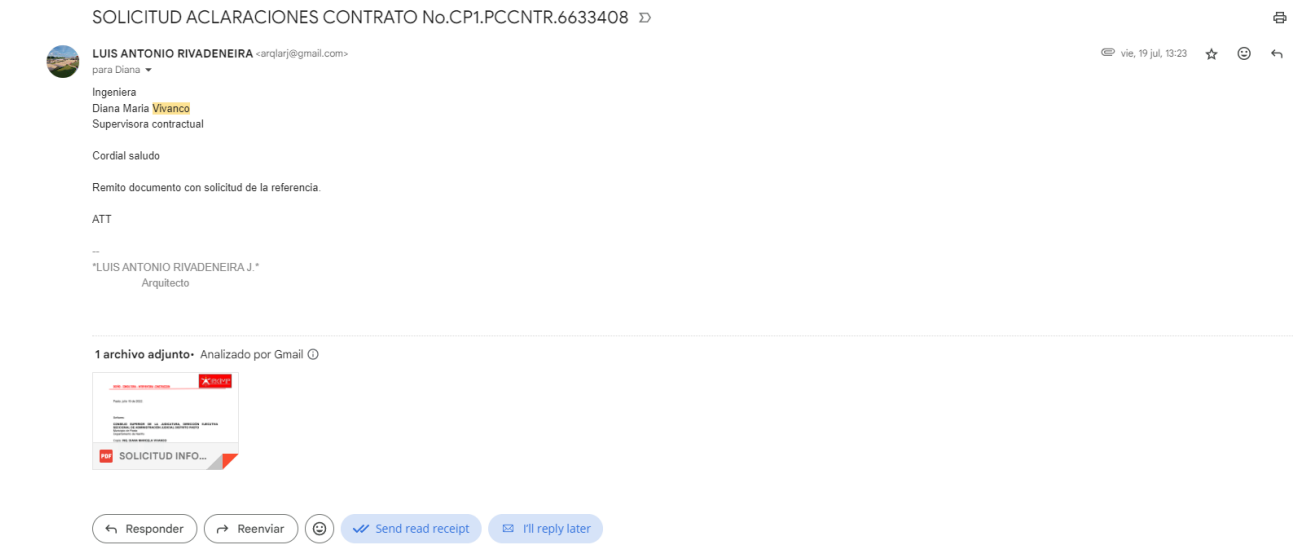
"Hemos conversado con los transportadores sobre la necesidad de que haya libre movilidad, de que haya un paso humanitario, sin embargo, cada vez llegan más vehículos (...) Hemos tenido contacto con el Gobierno Nacional y esperamos a varios viceministros", afirmó.

Asimismo, afirmó que "estamos solicitando que se levante el bloqueo con las gestiones para que llegue el Gobierno".

Este bloqueo perjudica el suministro de alimentos y combustible a las zonas que conectan con esta importante vía del país.

2. Dando continuidad a las etapas de diseño, se programó la ejecución de los estudios de suelos, con las perforaciones y apiques requeridos de acuerdo a norma y las especificaciones del contrato, para lo cual no fue posible su ejecución, el día jueves 11 de julio de 2024, debido a que por solicitud de los funcionarios del juzgado, de no hacer ruido por la programación de audiencias, mismas que requieren silencio para su grabación en audio, por tal razón se deja de realizar esta actividad hasta el día martes 16 de julio de 2024.

3. De acuerdo con las visitas realizadas al predio en el mes de julio del presente año se pudo determinar que existen estructuras que sugieren que existe un costado del predio una posible servidumbre hacia un lote posterior, para lo cual mediante oficio de fecha 19 de julio se solicitó a la entidad contratante se consulte a la oficina de planeación municipal, teniendo en cuenta que la resolución de esta consulta elevada es trascendental para poder continuar con la ejecución del contrato. El día 24 de julio se recibe respuesta de la entidad contratante, a las solicitudes planteadas.



Pantallazo envío solicitud de aclaraciones mencionadas.

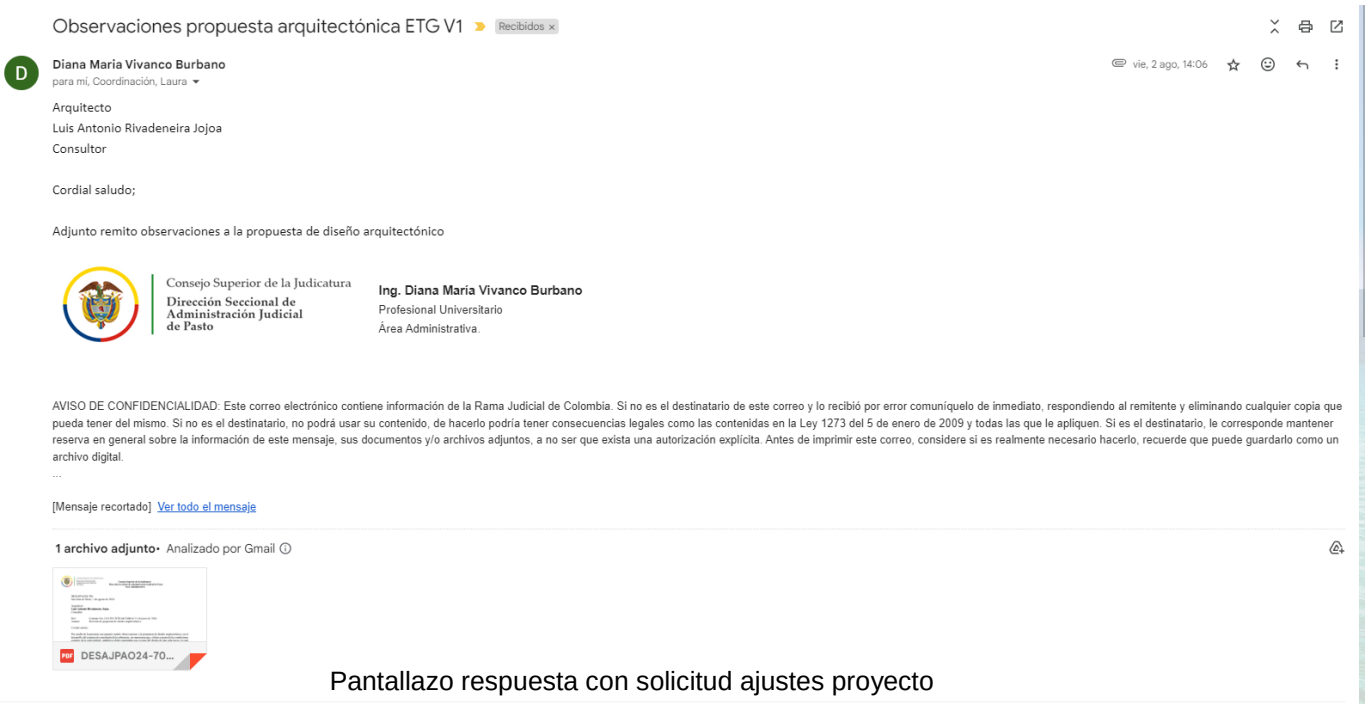


Pantallazo respuesta de aclaraciones solicitadas.

4. El día 25 de julio se remite correo electrónico con propuesta arquitectónica del contrato en referencia. El día 2 de agosto se recibe respuesta por parte de la entidad con ajustes a la propuesta inicial.



Pantallazo envío proyecto



Pantallazo respuesta con solicitud ajustes proyecto

5. El día 8 de agosto se remite correo electrónico con propuesta arquitectónica ajustada del contrato en referencia. El día 16 de agosto se recibe respuesta por parte de la entidad con solicitud de ajustes a la segunda propuesta.



Pantallazo envío diseños ajustados.



Pantallazo solicitud ajustes segunda revisión.

6. El día 17 de agosto se remite correo electrónico con tercera propuesta arquitectónica del contrato en referencia ajustada según requerimientos. El día 20 de agosto se recibe respuesta por parte de la entidad con ajustes a la tercera propuesta.


PROPUESTA AJUSTADA SEGUN TERCERAS OBSERVACIONES PROYECTO JUZGADO TABLON DE GOMEZ CONTRATO No.CP1.PCCNTR.6633408

LUIS ANTONIO RIVADENEIRA <arqlarj@gmail.com>
para Diana

sáb, 17 ago, 12:24 (hace 9 días)

Ingeniera
Diana Maria Vivanco
Supervisora contractual

Cordial saludo

Mediante la presente remito diseño arquitectónico ajustado según observaciones de fecha 16 de agosto, del proyecto en referencia, esto para realizar el estudio y aprobación del mismo y de esta manera poder continuar con la ejecución de los demás diseños del proyecto que dependen de la aprobación del diseño presentado. Envio la documentación en formatos pdf y dwg.
Atentamente

--
LUIS ANTONIO RIVADENEIRA J.
Arquitecto

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

arq2v4-tab.pdf
arq1v4-tab.pdf
proyecto arquite...

Responder | Reenviar | Send read receipt | I'll reply later

Pantallazo envío propuesta ajustada según terceras observaciones.


Observaciones cuarta propuesta planos El Tablón

Recibidos

Laura Sofia Noguera Lopez <lnoguerl@cendoj.ramajudicial.gov.co>
para mí, Diana

mar, 20 ago, 11:48 (hace 6 días)

Cordial saludo

Arquitecto envío observaciones de la cuarta propuesta presentada del diseño arquitectónico de la sede del Tablón de Gómez. Quedamos atentas a cualquier inquietud.

Atentamente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto

Laura Sofia Noguera López
Profesional Universitario
Arquitecta
Área administrativa
(602) 7294917

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
...

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

Observaciones c...

Pantallazo ajustes tercera propuesta.

7. El día 20 se remite correo electrónico con propuesta arquitectónica final del contrato en referencia ajustada según requerimientos. El día 21 de agosto se recibe respuesta por parte de la entidad con aprobación de los diseños arquitectónicos del proyecto.



ajustes cuarta revision Proyecto juzgado Tablon de Gomez

LUIS ANTONIO RIVADENEIRA <arqlarj@gmail.com>
para Diana

mar, 20 ago, 16:01 (hace 6 días)

Ingeniera
Diana Maria Vivanco
Supervisora contractual

Cordial saludo

Mediante la presente remito diseño arquitectónico ajustado según observaciones presentadas el día 20 de agosto del proyecto en referencia. Envío lo referido para aprobación y de esta manera continuar con la ejecución de los demás diseños del proyecto que dependen de la aprobación del diseño presentado. Envio la documentación en formatos dwg.

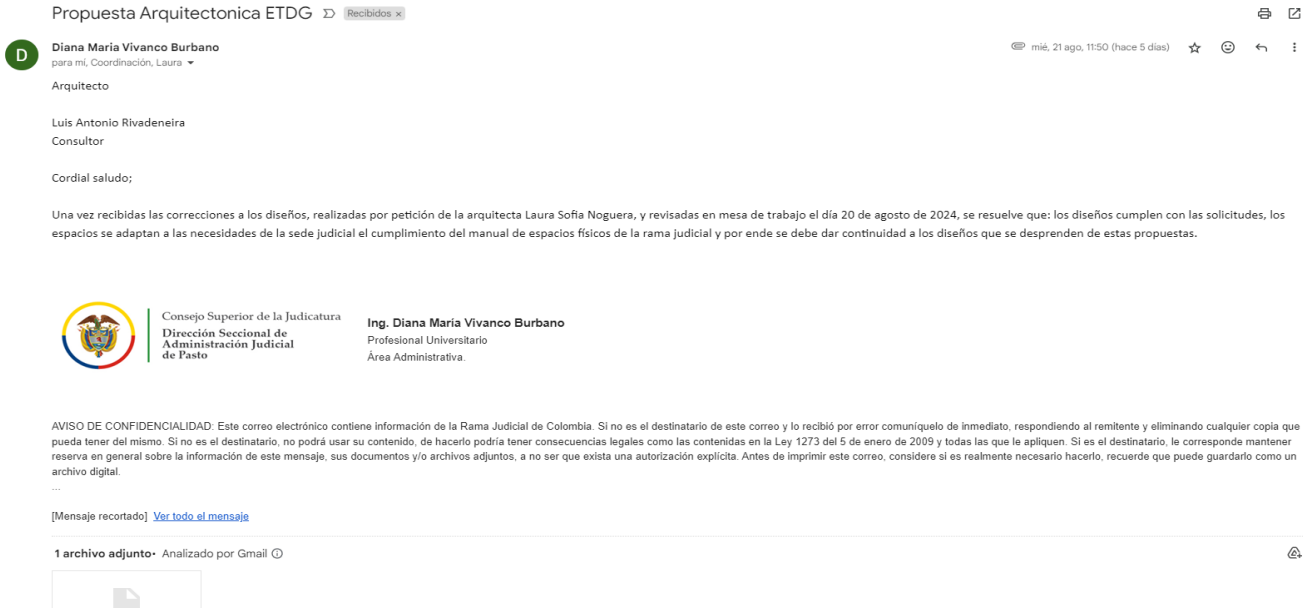
ATT

--
LUIS ANTONIO RIVADENEIRA J.
Arquitecto

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail

proyecto arquite...

Pantallazo envío propuesta final



Propuesta Arquitectonica ETDG Recibidos ×

Diana Maria Vivanco Burbano
para mí, Coordinación, Laura

mié, 21 ago, 11:50 (hace 5 días)

Arquitecto

Luis Antonio Rivadeneira
Consultor

Cordial saludo;

Una vez recibidas las correcciones a los diseños, realizadas por petición de la arquitecta Laura Sofia Noguera, y revisadas en mesa de trabajo el día 20 de agosto de 2024, se resuelve que: los diseños cumplen con las solicitudes, los espacios se adaptan a las necesidades de la sede judicial el cumplimiento del manual de espacios físicos de la rama judicial y por ende se debe dar continuidad a los diseños que se desprenden de estas propuestas.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto

Ing. Diana Maria Vivanco Burbano
Profesional Universitario
Área Administrativa.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
...

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail

Pantallazo remisión de aprobación de diseños arquitectónicos.

Por lo anterior, y dado que, entre la afectación de la ejecución del contrato ocasionada por el paro de transportadores en las vías del departamento de Nariño, la consulta a la secretaria de planeación en ocasión de los linderos, el aplazamiento de la ejecución de los estudios de suelos y a los tiempos reales de revisión y contrapropuestas de los diseños arquitectónicos, han transcurrido un total de treinta (30) días periodo de tiempo que se requieren para ejecutar los estudios que se desprenden de la aprobación del diseño arquitectónicos, por lo cual solicito comedidamente se autorice y tramite la ampliación del plazo en treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de terminación inicial del contrato.

Es importante mencionar que la adición en tiempo solicitada no genera costos adicionales para la Dirección seccional de administración judicial de Pasto, ni modificaciones a las condiciones establecidas en el contrato No. CP1.PCCNTR.6633408, diferente al plazo de ejecución.

Agradeciendo su amable y valiosa atención.

Atentamente



ARQ. LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA
CC. No. 94.498.682
Contratista

Notificaciones/ Correo electrónico: arqlarj@gmail.com